

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2016-0447

SALTA, 05 de abril de 2016.-

Pag. - 1 -

Expediente N° 10.331/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la presentación del Tema de Tesis Profesional elevado por el alumno **Chaparro, Leopoldo German, L.U. N° 406.774** de la carrera Geología Plan 1993, aprobado según Res. DNAT-2015-0863, de fecha 24 de junio de 2015;

CONSIDERANDO:

Que por resolución DNAT-2015-1517, de fecha 14 de octubre de 2015 se le otorga prórroga para la defensa de su Tesis Profesional hasta el 22 de marzo de 2016, en base al pedido oportunamente efectuado por el alumno;

Que obra a fs. 38 nuevo pedido por parte del alumno solicitando prórroga para la presentación de su trabajo de Tesis Profesional, con el aval de su Director y Codirector de Tesis, Dr. Marcelo Arnosio y Dra. Emilce Bustos, respectivamente;

Que, de acuerdo a la Resolución R-CDNAT-2010-071 (nuevo Reglamento de Tesis Profesional) en su artículo 22°, se establece un plazo máximo de presentación de dicho trabajo, no mayor de los 12 meses posteriores a la fecha de aprobación de la última materia (22/09/2014 Geología Argentina y Sudamericana en el caso del alumno);

Que a fs. 41, obra informe de la Comisión de Tesis Profesional de la Escuela de Geología, indicando que analizada la solicitud del alumno, los informes pertinentes y en el aspecto de competencia, aconsejan que se le otorgue una última prórroga de seis (6) meses a partir del 22 de marzo de 2016;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una nueva prórroga hasta el **22 de setiembre de 2016**, para que el alumno **CHAPARRO, LEOPOLDO GERMAN - L. U. N° 406.774** - de la carrera Geología - plan 1993, proceda a la presentación y defensa de su trabajo de Tesis Profesional titulado: **"PROSPECTO CERRO VIEJO, PUNA SALTEÑA; CARACTERIZACION DEL SISTEMA PORFIRICO, RECONSTRUCCION DE EVENTOS INTRUSIVOS Y DE ALTERACION HIDROTHERMAL"**; en razón de las causales señaladas en su presentación de fs. 38 y dictamen de las instancias pertinentes.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

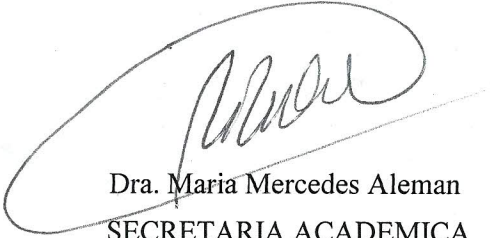
R-DNAT-2016-0447

SALTA, 05 de abril de 2016.-

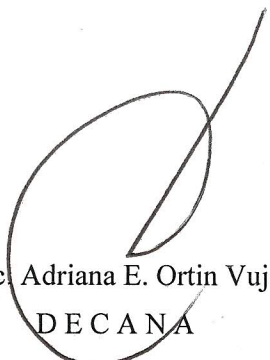
Pag. - 2 -

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Geología, Director, alumno, Dirección de Alumnos, Dpto. Planeamiento Pedagógico para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

jll



Dra. Maria Mercedes Aleman
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales



M.Sc.Lic. Adriana E. Ortin Vujovich
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales